SASAIMA
ALCALDIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

BANCO DE PROYECTOS	**2024257180029**
FECHA:	**25 DE MARZO 2026**
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN**
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	**N/A**
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	**N/A**
OBJETO:	***SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL) DESTINADO A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE SE ENCUENTRA BAJO LA RESPONSABILIDAD O PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, CUNDINAMARCA.***
VALOR TOTAL:	**CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000) MONEDA CORRIENTE**
VALOR MENSUAL:	**N/A**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SEIS (06) MESES**
DENOMINACIÓN DEL RUBRO:	**2.3.24.2402.0002.2402112.2.3.2.02.01.003.PD126.01.1.2.1.0.00-01**
SECTOR	**24**
FUENTE Y DENOMINACIÓN:	**1.2.1.0.00-2 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - SOBRETASA A LA GASOLINA**
FIRMA JEFE DEPENDENCIA: **MARIA DEL PILAR CRUZ FEO**	**V°.B° ALCALDESA**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Suministrar los bienes y servicios en la forma, términos, cantidad y calidad referidos en las especificaciones técnicas, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la supervisión designada. 2. El contratista deberá presentar a la supervisión soluciones cuando se presenten dificultades para procurar el cumplimiento del objeto del contrato. 3. Suscribir las Actas de Suspensión, Reinicio si se requiere, Liquidación, recibo y demás actas necesarias para la correcta ejecución del contrato.

	4. Informar si durante el desarrollo de la ejecución se presentan nuevas condiciones, así como imprevistos, que deban ser atendidos, para que estas sean atendidas y aprobadas por la supervisión del contrato, mediante actas suscritas por las partes, con el respectivo soporte técnico, cantidades y balance económico del contrato, cuando se requiera. 5. Cumplir con todos los requisitos legales aplicables al desarrollo del objeto del contrato. 6. Suministrar los combustibles, aceites y/o aditivos, en las cantidades y especificaciones solicitadas Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes suministrados. 7. Cumplir con las normas de seguridad requeridas para el manejo de esta clase de combustibles y aditivos. 8. El contratista deberá entregar los bienes en la estación de servicios o el lugar acordado previamente y debe garantizar y responder por la calidad de estos. 9. Responder por cualquier daño que sufran los vehículos o maquinaria como consecuencia de la mala calidad del combustible o por aplicar un combustible que no corresponda. 10. Garantizar suministro permanente/continuo (24 horas al día, 7 días a la semana, sin interrupciones injustificadas, incluso en casos de mantenimiento o escasez, priorizando a la entidad). 11. Implementar y mantener sistema de control de suministro (chips electrónicos, tarjetas RFID, monitoreo en línea, reportes de consumo detallados, facturación mensual con certificación de supervisor). 12. Presentar certificados de calidad (análisis físico-químico de cada lote o periódicamente, emitidos por laboratorios acreditados, conforme a normas técnicas vigentes). 13. Responder por sanciones ambientales o de tránsito derivadas de incumplimientos en manejo/transporte de combustibles. 14. No subcontratar sin autorización expresa (o limitar subcontratación en aspectos críticos como transporte). 15. Cumplir con normatividad ambiental (gestión de residuos peligrosos, prevención de derrames, licencias vigentes). 16. Mantener infraestructura adecuada (EDS cercanas, surtidores disponibles, tanques calibrados, etc.). 17. Las demás inherentes al objeto del contrato.
RECIBIDO POR:	FECHA:
NUMERO DE C.D.P	